



"2022. AÑO DEL QUINCENTENARIO DE LA FUNDACIÓN DE TOLUCA DE LERDO, CAPITAL DEL ESTADO DE MÉXICO"

CIUDAD DE JOCOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO; 94 DE AGOSTO DE 2022
OFICIO NO. OC/TES/026/2022
ASUNTO: ARQUEO AL INGRESO Y FONDO FIJO DE CAJA

DRA. EN A. MARÍA TERESA GARDUÑO MANJARREZ
TESORERA MUNICIPAL DE
JOCOTITLÁN, MÉX.
PRESENTE

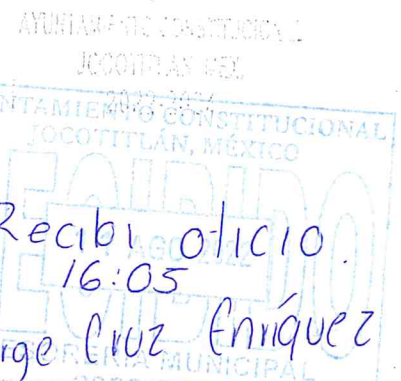
Conforme a las atribuciones que me confieren los artículos 112 fracciones, I, II, III, V, XI y XIV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 21 Capítulo II fracciones, I, III, V, XI, XIV y XX del Reglamento de la Administración Pública Municipal y en estricto apego a los Lineamientos de Control Financiero y Administrativo para las Entidades Fiscalizables Municipales del Estado de México, Capítulo III; Numeral CUARTO; fracción I Incisos e); Capítulo V Numeral DÉCIMO PRIMERO; fracciones I y XV, me permito informarle que éste Órgano de Control, **realizará un Arqueo al Ingreso y Fondo Fijo de Caja de la dependencia a su digno cargo.**

Por lo que solicito a Usted, gire instrucciones precisas y pertinentes a quien corresponda, con la finalidad de que se otorguen todas las facilidades a los **CC. Eliseo Hernández Gutiérrez y Esmeralda Cid Enríquez** auxiliares de la Contraloría Municipal, para que puedan ejecutar dicho **Arqueo al Ingreso y Fondo Fijo de Caja.**

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

MTRA. ALMA ROSA SÁNCHEZ MARTÍNEZ
CONTRALORA MUNICIPAL



C. c. p.- C. JOSÉ JESÚS CEDILLO GONZÁLEZ. - PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
LIC. ELISA JUAN LAUREANO. - SÍNDICA MUNICIPAL DE JOCOTITLÁN
ARCHIVO

